



Site

Plataforma Site

COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES EN SITE

Anulación de notificaciones



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS



Site

985 668 947

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y ESTRATEGIA DIGITAL

Calle Trece Rosas 2. Planta Quinta
33005 Oviedo. Principado de Asturias



Anulación de notificaciones



Anulación de notificaciones

Siempre que se anule una notificación, se elimina ésta del buzón de la sede (sin embargo, el mensaje de correo electrónico que informa al interesado de que tiene una notificación pendiente en su buzón, ha sido enviado y no se puede anular).

Según el momento en que se realice la anulación, el envío papel:

- En el caso de **NOTIFICACIONES FEHACIENTES EN DIFERIDO** (totalmente automatizadas, quedan sin posibilidad de intervención para el usuario una vez lanzada la actuación)
 - Si la CANCELACIÓN TIENE LUGAR ANTES DE LA FINALIZACIÓN del proceso (antes de que en el expediente las veamos como "*Enviadas*"). La notificación no llegará a generarse, imprimirse, ni por supuesto enviarse.
 - Si la CANCELACIÓN TIENE LUGAR DESPUÉS DE LA FINALIZACIÓN del proceso (cuando la veamos en el expediente como "*Enviada*"). La notificación quedará como cancelada en el expediente, pero se imprimirá y enviará puesto que la acción de cancelar la notificación una vez finalizado el proceso de creación de la remesa NO TIENE EFECTO sobre el CIE.

Anulación de notificaciones

▪ EN EL CASO DE NOTIFICACIONES FEHACIENTES EN INMEDIATO

El CIE gestiona estas notificaciones a partir de una consulta a la base de datos.

- Si la CANCELACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN SE REALIZA CON ANTERIORIDAD a la ejecución de esta consulta la carta no saldrá a reparto
- Si la CANCELACIÓN SE REALIZA CON POSTERIORIDAD a la ejecución de la consulta, la notificación se enviará.

Esta consulta, como regla general se realiza durante la mañana del día siguiente a la creación de la notificación. Es decir, la cancelación tendrá efecto siempre que se realice en la misma jornada que se genera.

La opción de cancelar la notificación desaparece cuando ésta ya haya sido entregada en papel, o se haya aceptado en sede electrónica.

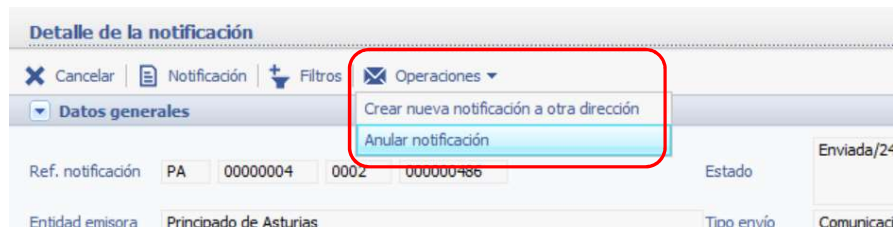
Anulación de notificaciones

Detalle de la notificación

En la sección “Notificaciones” del expediente, accederemos al detalle de la notificación a anular.

 Comunicación informativa PA000000040002000000486 Comunicación informativa	Generado /Firmado	Enviada - 24/03/2021 Correo ordinario / Envío de Comunicación	
---	--------------------------	--	---

En la ventana Detalle, pulsaremos el botón “Operaciones”, y seleccionaremos “Anular notificación”.



Detalle de la notificación

✕ Cancelar | 📄 Notificación | 🏠 Filtros | ✉ Operaciones ▾

▼ **Datos generales**

Ref. notificación	PA	00000004	0002	000000486	Estado	Enviada/24
Entidad emisora	Principado de Asturias			Tipo envío	Comunicación	

Anulación de notificaciones

Motivo de la anulación

En la ventana de confirmación, indicaremos el motivo de la anulación.



00000004 0002 000000486 Estado

¿Está seguro de que desea anular la notificación?

Aceptar | Cancelar

Motivo:

En la ventana de Detalle de la notificación, cambia el estado a Cancelada.

Estado	Cancelada/24/03/2021
--------	----------------------

En la sección Notificaciones del expediente deja de mostrarse. Para verla, cambiaremos el filtro a “Estado: Canceladas”

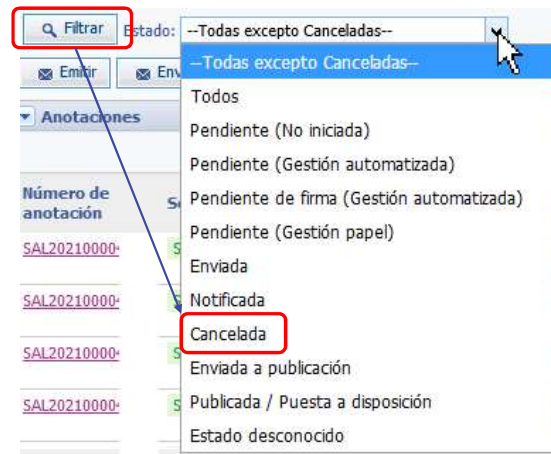
Desanulación de notificaciones



Desanulación de notificaciones

Mostrar las notificaciones anuladas

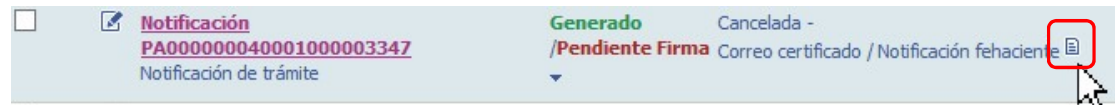
En la sección “Notificaciones” del expediente, aplicaremos el filtro “Cancelada”.



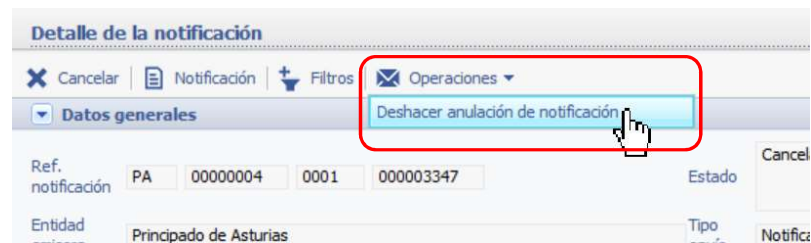
Desanulación de notificaciones

Detalle de la notificación

En la sección “*Notificaciones*” del expediente, accederemos al detalle de la notificación a recuperar.



En la ventana Detalle, pulsaremos el botón “*Operaciones*”, y seleccionaremos “*Deshacer anulación de notificación*”.



Al deshacer la anulación, la notificación volverá al estado al que estaba antes de cancelarla.



Site



Gobierno del
Principado de Asturias